



3 de noviembre de 2025
Circular R-41-2025

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Desde la Unidad de Equidad e Igualdad de Género de la Rectoría (UGEN) tenemos el agrado de informarles que daremos inicio al proceso de formulación de la Política Universitaria para la Igualdad de Género y su Primer Plan de Acción en la Universidad de Costa Rica (UCR).

Un compromiso colectivo:

Este proceso representa una oportunidad histórica para seguir avanzando hacia la construcción de una universidad más justa, inclusiva e igualitaria. Su formulación será el resultado de un trabajo colectivo y participativo, que involucrará a toda la comunidad universitaria: personal docente, administrativo y estudiantado; así como a todas las instancias académicas y administrativas del quehacer institucional (vicerrectorías, oficinas, unidades académicas, centros e institutos de investigación, sedes y recintos).

Cada voz y cada experiencia serán fundamentales para definir una política que refleje la diversidad, los valores humanistas y el compromiso social que distinguen a nuestra Universidad, y que contribuya a fortalecer la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida universitaria.

¿Qué haremos?

Se desarrollará un proceso amplio para identificar experiencias, percepciones y propuestas de estudiantes, docentes y personal administrativo, así como los avances y retos que aún persisten en materia de igualdad de género. Además, se realizarán consultas participativas que permitirán definir los ejes estratégicos y las líneas de acción de la política universitaria.

Este proceso se llevará a cabo bajo principios de participación, confidencialidad y respeto, garantizando que todas las voces sean escuchadas. Se construirá, asimismo, con base en evidencia científica y técnica, sustentada en datos cuantitativos y cualitativos, conforme a criterios de confiabilidad y estándares nacionales e internacionales de política pública.





¿Por qué este proceso es importante?

La igualdad de género es un derecho humano fundamental, consagrado en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Es, además, un principio esencial del quehacer universitario y una condición indispensable para el desarrollo humano, el bienestar y la justicia social.

Con la formulación de esta política y su primer plan de acción, la Universidad de Costa Rica reafirma su compromiso con la eliminación de brechas y desigualdades, promoviendo igualdad de oportunidades, participación, desarrollo y bienestar para todas las personas, sin distinción.

Su participación es clave

Invitamos a toda la comunidad universitaria a sumarse activamente a este proceso, aportar sus ideas y experiencias, y ser parte de esta construcción colectiva que marcará el rumbo de la UCR y en su compromiso permanente con la equidad y la justicia social.

En conjunto construimos la Política Universitaria para la Igualdad de Género y su Primer Plan de Acción de la Universidad de Costa Rica.

Atentamente,

UCR  Firmado
digitalmente

Dr. Carlos Araya Leandro
Rector

Dra. María Martínez Díaz
Unidad de Equidad
e Igualdad de Género (UGEN)